

DOCUMENTO 3.0 Justificante: JUSTIFICANTE MOCIÓN C'S 27256 REFORMA LEY IRPF HIPOTECAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>F8PIR-EUF54-BCOW8</b> Fecha de emisión: 17 de Octubre de 2022 a las 9:38:07 Página 1 de 1	FIRMAS
	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4169641 F8PIR-EUF54-BCOW8 63A9DF4F9DE8A87E49DEB4756018DBD7CDB74C55) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



### JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Ponferrada 000012927  
 Fecha y hora de presentación: 17-10-2022 09:29:22 (Hora peninsular)  
 Fecha y hora de registro: 17-10-2022 09:36:54 (Hora peninsular)  
 Número de registro: **REGAGE22s00046091050**

#### Interesado

Código de Origen: L01241152	Código postal:
Razón social: Ayuntamiento de Ponferrada	País:
Dirección:	D.E.H:
Municipio:	Teléfono:
Provincia:	Correo electrónico:
Canal Notif.:	

#### Información del registro

Resumen/asunto: Se remite acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, para la aprobación de un proyecto de reforma de la Ley del IRPF que contemple el establecimiento de la deducción fiscal por inversión en vivienda habitual

Unidad de tramitación de destino: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática E05067101

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
OFICIO_MP.pdf	148.44 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
<b>Código seguro de verificación (CSV):</b>		ORVE-fea3b0781eb9a35bee65f9d6fb492eb7		
<b>Enlace de descarga:</b>		<a href="https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm">https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm</a>		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
CERTIFICADO.pdf	239.14 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
<b>Código seguro de verificación (CSV):</b>		ORVE-f0d7316c1253c7cb8df0164295b11397		
<b>Enlace de descarga:</b>		<a href="https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm">https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm</a>		

La oficina Registro General del Ayuntamiento de Ponferrada, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



© Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital  
 El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.  
 Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>  
 Código de verificación electrónica:  
 ORVE-302c3c647376129611e363471362c2d761b5f642f2825366731216634527528  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>